

9757 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre la creación de las Escalas Informáticas de Personal de Administración y Servicios.*

El Consejo Social de la UPM, en su sesión de fecha 5 de marzo de 1992, aprueba la incorporación a la UPM de las Escalas Informáticas de los grupos A y B, creados por la Ley 4/1990 («Boletín Oficial del Estado», del 30), para la Administración del Estado, en la forma y denominación que a continuación se indica:

Escala A: Técnico Superior de Sistemas y Tecnología de la Información.

Escala B: Gestión de Sistemas e Informática.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

9758 *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Humanidades), del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento, y de la Junta de Gobierno y, previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, han acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Alemana» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Vida Ozores Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Inglesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Francesc Parcerisas Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Inglesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Mercedes Tricas Preckler, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Francesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Natalia Paños Roch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Linguística General» al área de «Filología Eslava».

Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, del área de «Geografía Humana», al área de «Geografía Física».

Don Francisco Javier Salaverri Zaratigui, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», al área de «Filología Vasca».

Doña María Roncesvalles Ibarra Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», al área de «Filología Vasca».

Don Ramón Vargas Machuca Ortega, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, del área de «Filosofía», al área de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria, del área de «Electrónica», al área de «Tecnología Electrónica».

Don Carlos Iñiguez Lobeto, Profesor titular de la Universidad de Alicante, del área de «Ciencias Morfológicas», al área de «Biología Celular».

Don Ramón Canela Garayoa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Edafología y Química Agrícola», al área de «Química Orgánica».

Don José María Vara Cuadrado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Física Aplicada», al área de «Química Física».

Doña María Lourdes Salaverria Caperochipi Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Luisa Lizaso Azcune, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Santos Martínez Vibot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don José Luis Ruez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Ignacio Sustaeta Llombart, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Ricardo Briso-Montiano de Alvaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Matemática Aplicada», al área de «Didáctica de la Matemática».

Don Fernando Castro del Val, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Matemática Aplicada», al área de «Didáctica de la Matemática».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla.

9759 *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación del presupuesto para 1992.*

Aprobado el presupuesto de esta Universidad para 1992 por acuerdo del Consejo Social de 23 de marzo de 1992, previa aprobación del correspondiente proyecto por el Pleno de la Junta de Gobierno en su sesión del día 19 de diciembre de 1991, habiendo sido oído el Claustro Universitario reunido el 9 de marzo de 1992; todo ello en virtud, respectivamente, de los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; 22.5 y 27.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983 antes citada.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 35.6 de los Estatutos, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presupuesto de esta Universidad para 1992, recogido en el anexo.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.